



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Pincel para pintor.= a favor de la razón social J. & J. Sternau, residente en Neustadt a. Aisch (Alemania).

Es objeto del presente invento un pincel para pintor, el cual se diferencia de los pinceles de esta clase conocidos en que hace posible una unión segura e insoltable entre el haz de cerdas provisto de un anillo de guarnición de forma usual y el mango del pincel, por medio de un sombrerete metálico que por un lado es colocado por encima del anillo de engarce y luego es oprimido hacia dentro y por otra parte recibe el vástago del pincel con un casquillo de guarnición sacado de su fondo y es reunido con este por medio de ranuras anulares formadas por presión hacia dentro.

En el dibujo está representado el objeto del invento en un ejemplo de ejecución, a saber:

Las figs. 1 y 2 muestran el pincel en vista lateral y respectivamente en corte longitudinal.

La fig. 3 el corte transversal según VI-VI de la fig. 2.



La fig. 4 el anillo de engarce en corte y

La fig. 5 el sombrerete en corte.

El haz de cerdas 8 es primeramente atado en la forma usual en el centro por medio de un nudo y agarrado firmemente en un anillo metálico 10 pequeño y delgado. El extremo de tal manera sujeto del haz de cerdas, es introducido en un sombrerete metálico 11 y luego su borde exterior 12 es encogido hacia dentro de modo que agarra por encima al anillo de engarce 10 y se apoya con su borde recogido 12 por encima de la superficie frontal del anillo de engarce 10. Después de esto, el casquillo de engarce 14 del sombrerete 11 es ajustado por encima del mango 13 del pincel. Si ahora se forman por presión ranuras anulares en el casquillo de engarce, se realizará una firme unión entre el sombrerete 11 y el mango 13-.

En lugar del mango de madera, puede ser empleado también un mango metálico, el cual puede ser estampado o estirado de una pieza con el sombrerete 11 y respectivamente puede ser reunido con este por medio de pliegue, remache, soldadura u otros medios.

El pincel es aun convenientemente provisto de una ligadura previa de hilos 15 la cual hace su aspecto exterior equivalente al de los anillos de pincel usuales antes. Es evitado que la ligadura previa de hilos se resbale hacia la punta por medio de delgadas legüetas metálicas 16, que son ligadas con aquellas y en caso necesario son fijadas en el anillo 10 o en sombrerete con sus extremos ligados con aquellas. El extremo exterior de las legüetas 16 es encorvado hacia dentro por encima del extremo de la ligadura previa de hilos y mantiene fijas a sus últimas vueltas. Después de desgastado el pincel se puede quitar en la forma usual la ligadura previa en un trozo mas corto o mas largo y luego doblar hacia fuera en el trozo correspondientemente largo.



N O T A

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1.- Pincel para pintor caracterizado porque se hace posible una unión segura e insoltable entre el haz de cerdas provisto en forma usual de un anillo de engarce y el mango del pincel y por medio de un sombrerete metálico, el cual por una parte es colocado por encima del anillo de engarce del haz de cerdas y luego encogido hacia dentro y por otra parte recibe el mango del pincel con un casquillo de engarce sacado por estiramiento de su fondo y es reunido con el mango del pincel por medio de ranuras anulares formadas por presión hacia dentro.

2.- Pincel para pintor.= Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid a 28 de Agosto de 1925.

Leocadio López y López-

P.P.=

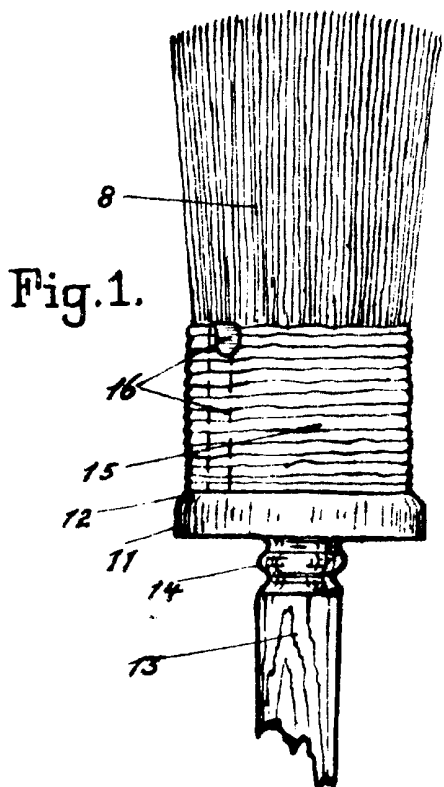


Fig. 4.



Fig. 5.

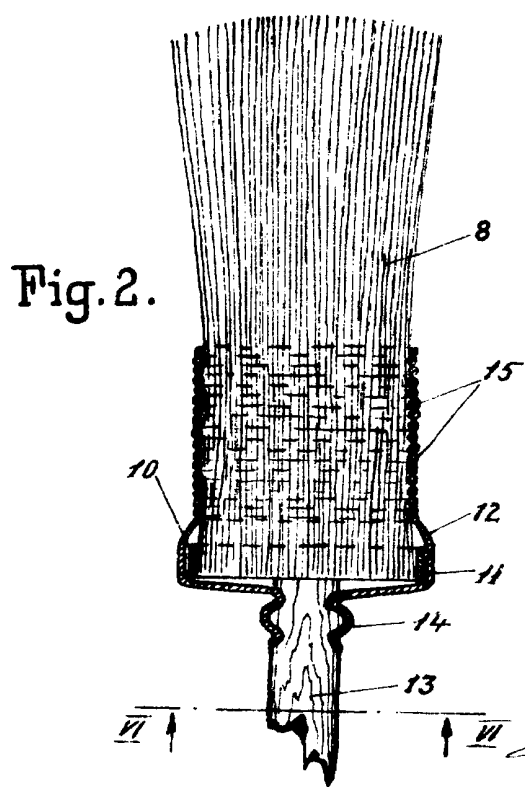
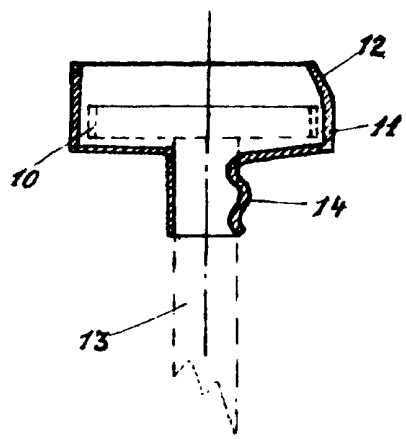
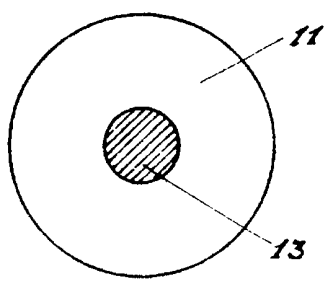


Fig. 3.



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LÓPEZ
P. B. *Leocadio López*